

COMUNICADO OFICIAL N° 12

Estimada Comunidad Educativa

Luego de saludarle cordialmente, informamos a ustedes sobre el proceso de entrega de alimentación para el hogar, denominada canasta, dirigida a los beneficiarios del P.A.E..

1.- Este beneficio será entregado el día **Martes 26 de Mayo**, entre las **09:30 y las 12:30 hrs.**

2.- Los criterios de entrega son los mismos utilizados en las canastas anteriores, estos son:

Primer criterio: alumnas pertenecientes a **Chile Solidario**

Segundo criterio: alumnas pertenecientes a **Pro – retención**

Tercer criterio: alumnas con beneficio de **PAE JUNAEB.**

Cuarto criterio: una canasta por familia en el caso de tener más de una hija con el beneficio. Será recibida por la estudiante que está en el curso menor.

3.- Debe ser retirada por el apoderado; esto para evitar aglomeraciones.

4.- Mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre Usted y los demás apoderados durante la espera de la entrega de este beneficio.

5.- Utilizar mascarilla cubriendo nariz y boca.

6.- Sólo ingresa un apoderado (a) por estudiante.

7.- Se habilitan las siguientes estaciones:

- **Primera estación:** punto de identificación del apoderado. Se irá registrando y controlando (a viva voz) la información solicitada.

- **Segunda Estación:** mesón de retiro de canasta, donde las canastas estarán disponibles para el retiro de parte de los apoderados evitando así la entrega mano a mano de éstas.

Esperando y confiando en la protección de Dios y nuestra Auxiliadora para cada familia.

Fraternalmente

Perla San Martín Mena
Directora Pedagógica



Liceo Santa Teresita – Talca

Talca, 20 de Mayo de 2020